

11222

11222

24 F



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España
a favor de
D. Manuel Monleón Burgos, D. Juan Antonio Carrogio
Granell y D. Antonio Castaño Caparrós, residentes
en Valencia, calle de San Vicente, número 115,

por

" UNA HAMACA MEJEDORA "

Inventor: D. Antonio Castaño Caparrós, de nacionali-
dad española.-



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

10 La finalidad que se persigue con este invento, es la de poder ofrecer a los almacenistas de muebles y al público en general, una nueva hamaca mecedora más útil y sencilla que todas las conocidas hasta la fecha.

15 Las hamacas de uso corriente, conocidas en el mercado, tienen muchos inconvenientes, siendo los principales: primero, que la inclinación del respaldo está graduado por una cremallera, y para cambiar de posición tiene que levantarse del asiento la persona que lo ocupa; segundo, que no se puede amoldar el respaldo a la figura del cuerpo por falta de articulación libre; tercero, que son de muchísimo peso por la gran cantidad de madera que entra en su construcción; 20 cuarto, que no se pueden poner en sentido horizontal para dormir si se desea, y quinto, que puede caerse quien se sienta si no está bien puesta la transversal sobre los dientes de la cremallera.

25 A remediar todos los defectos enumerados ha dirigido sus estudios el solicitante del presente Modelo, hasta lograr la construcción de esta nueva hamaca cuyo registro se solicita.

30 Para dar una idea lo más exacta posible del presente Modelo, se acompaña un juego de planos con tres dibujos o figuras, señalados con letras de la A a la C, que la representan en tres posiciones diferentes para que se pueda apreciar mejor su construcción y montaje.

35 La figura A, representa la hamaca vista por uno de sus laterales: Los números 1 y 2, representan los montantes; el trasero que forma el respaldo y el delantero que soportan la lona o tela del asiento y respaldo y al mismo tiempo forman los pies por sus extremos inferiores; los números 3 y 3 son los tirantes superiores, y los números 4 y 4, son los tirantes inferiores que unen por sus extremos los montantes, números 1 y 2; el número 5 es la tela o lona que forma el respaldo y el asiento; los números 6 y 7, son las uniones articulares de los tirantes inferiores; el número 8, representa el sitio donde se cruzan los montantes números 1 y 2, sin sujeción de ninguna clase; los números 9 y 10, son las uniones articuladas de los tirantes superiores con los montantes 40 números 1 y 2; el número 11, es el transversal de los montantes delanteros, sobre el cual va cosida la tela por su parte anterior; el número 12, es un transversal exterior que une entre sí los dos pies traseros de la hamaca; el número 13, es otro transversal exterior que une entre sí los pies delanteros; el número 14, es otro transversal de los montantes que forman el respaldo sobre el cual va cosida la tela de la hamaca.

55 La figura B, representa la hamaca vista de frente. No se reseñan las piezas numeradas por haberse descrito en la figura A.

La figura C, representa la hamaca completamente terminada y vista en perspectiva, dando una idea de ésta más exacta que



las figuras anteriores. La numeración de las piezas es la misma descrita en la figura A.

60 Esta hamaca tiene la propiedad de que, además de ser un
 asiento que cambia de posición a voluntad de la persona que
 la utiliza, puede servir de cama y de mecedora. Para servir
 de cama, basta con que la persona que la ocupa incline el
 65 cuerpo hacia atrás y quedará el respaldo a la altura que
 se desee. Puede quedar el respaldo a la misma altura que
 la parte delantera de la misma. Para poderse mecer, no lle-
 va, como se ve en los dibujos, ninguna barra arqueada sobre
 la que descansen los cuatro pies, como en otros sistemas
 de mecedoras; esto se debe al juego libre de las cuatro
 70 articulaciones números 6, 7, 9 y 10, y al quedar completa-
 mente libre y sin trabas el cruce de los montantes números
 1 y 2 en el sitio señalado con el número 8.

75 El uso de esta hamaca es tan sencillo, que cualquier niño
 la puede manejar. Para plegarla basta con levantar la parte
 delantera número 11 y unirla al respaldo número 14, quedando
 de esta forma completamente plegada sin el menor esfuerzo.
 Para abrirla basta con bajar la parte delantera número 11,
 dejándola en la posición representada en la figura C.

80 Tiene esta hamaca sobre todas las conocidas hasta la fecha,
 muchas ventajas, pero reseñemos las más interesantes, que
 son las siguientes:

- 1ª - Sirve, a la vez que como asiento, como cama para
 dormir.
- 2ª - Permite mecerse al que la usa, sin llevar barras ar-
 85 quedas en los extremos de los pies.
- 3ª - La cantidad de madera que entra en su fabricación
 se reduce al mínimo.
- 4ª - No lleva articulación central en el cruce de los
 montantes laterales.
- 90 5ª - Sólo lleva dos tirantes por cada lado, articulados
 por los cuatro extremos de los mismos.
- 6ª - Para cambiar de posición no se necesita que se levan-
 te de la misma la persona que la ocupa, bastando para ello
 que incline el cuerpo hacia adelante o hacia atrás.

95 Esta hamaca se fabricará en toda clase de tamaños, mate-
 riales y colores.

100 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir, que
 los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar,
 sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la
 que queda descrita y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las
 reivindicaciones siguientes:

- 105 1ª - Una hamaca mecedora, caracterizada porque se compone
 de cuatro montantes que forman el respaldo y el asiento, nú-
 meros 1 y 1, y 2 y 2, representados en los adjuntos dibujos.
- 110 2ª - Una hamaca mecedora, según la reivindicación ante-
 rior, caracterizada, porque los montantes números 1 y 2 van
 unidos entre sí por cuatro tirantes laterales, dos de ellos
 por cada lado, articulados por sus extremos o puntos de
 unión.

24 FEB



115

3ª - Una hamaca mecedora, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, porque los montantes delantero y posterior, llevan en la parte inferior y cara exterior, dos transversales fijos.

120

4ª - Una hamaca mecedora, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, porque en los extremos superiores del asiento y del respaldo, lleva dos transversales fijos, los cuales, además de unir entre sí los montantes laterales de la hamaca, sirven para unir a los mismos la tela o lona del asiento y respaldo.

125

5ª - Una hamaca mecedora, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, porque en el cruce de los montantes no lleva tornillos ni ejes de ninguna clase, lo que permite que se pueda mecer a voluntad el que la ocupe.

130

6ª - Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, UNA HAMA-
CA MECEDORA.

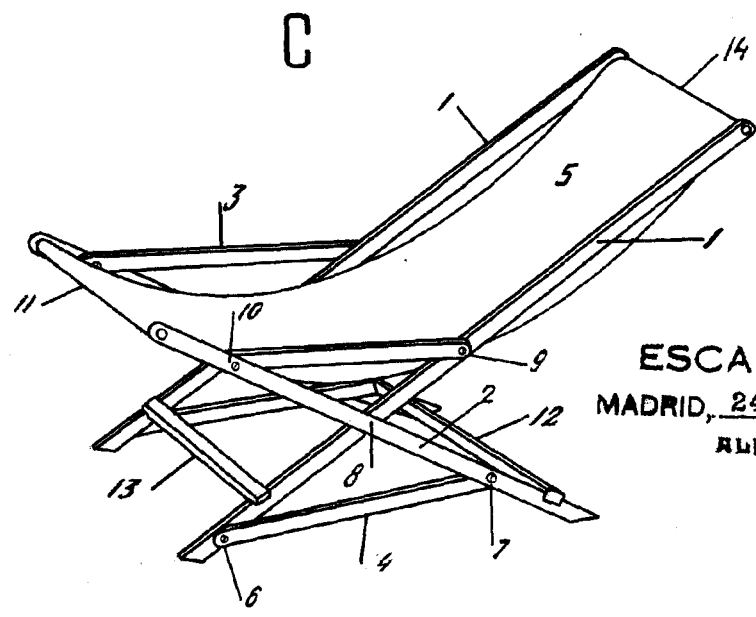
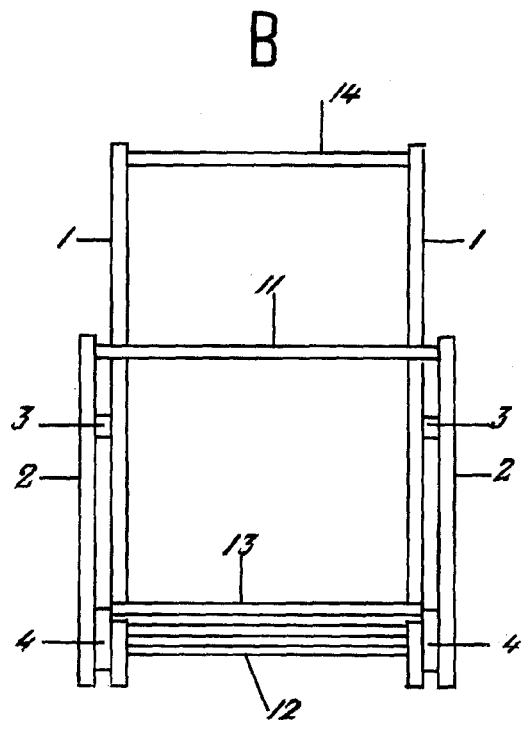
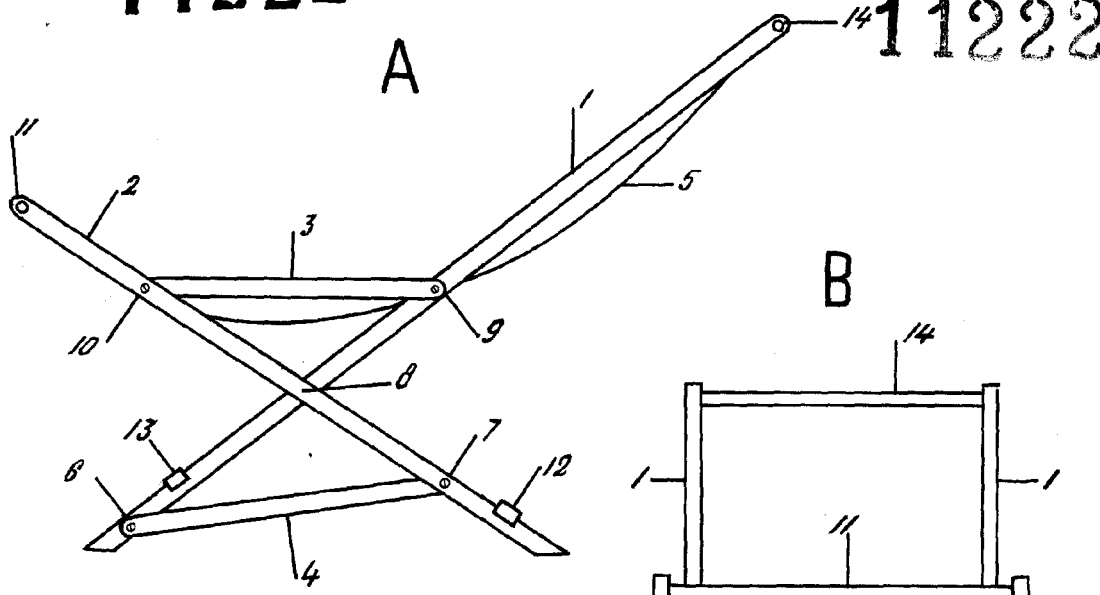
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 24 de febrero de 1945

ALFONSO UNGRIA

11222

11222



ESCALA VARIABLE
MADRID, 24 DE febrero DE 1945
ALFONSO UNGRÍA